



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
309/2021	GIN15I0AY	02-02-2021
 0X4B30363K3R624B0RM1		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO MC 1/5/2021 POR GENERACION DE CREDITO POR SUBVENCION CONTRATOS EN PRACTICAS 2020-2021 POR IMPORTE DE 57.000,00 EUROS

Vista la Propuesta de la Sra. Concejala de Desarrollo Local y Fomento del Empleo de fecha 27 de enero de 2021, en la que se pone de manifiesto la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria y se solicita se proceda a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para generar las partidas de gastos procedentes para llevar a efecto el proyecto local de "contratos de trabajo en prácticas" durante el presente ejercicio.

Visto el expediente de modificación presupuestaria nº 1/5/2021 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, en virtud de créditos generados por una subvención de 57.000,00 euros del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, cantidad ésta sobre la que versa la presente modificación.

Visto el Informe de Intervención de fecha 12 de febrero de 2021, en el que se informa favorablemente la modificación propuesta.

Considerando lo dispuesto en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en los que se regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para la generación de créditos presupuestarios, y, asimismo, lo dispuesto en la Base 14ª de las de ejecución del Presupuesto, en la que se desarrolla la normativa citada anteriormente.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que el importe total de los ingresos ha sido generado por la subvención anteriormente citada (Resolución del Servicio Público de Empleo de 18 de diciembre de 2020).

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, por generación de créditos 1/5/2021, en los términos que se expresan seguidamente:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

APLICACIONES DE INGRESOS

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0902-451-87	Del SEPEPA. Contratos en prácticas 2020-2021	57.000,00 €
TOTAL		57.000,00 €

APLICACIONES DE GASTOS

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0902-2413-131.15	Retribuciones Contratos en prácticas 2020-2021	42.943,04 €
0902-2413-160.15	S.S. Contratos en prácticas 2020-2021	14.056,96 €
TOTAL		57.000,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberán introducir en la contabilidad los ajustes derivados del mismo.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas